



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 240/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, la Radio “Luis de Fuentes” de la ciudad de Tarija, fue digna precursora de la libertad de expresión y de prensa, brindando una información confiable al servicio de la población.

Que, la Radio “Luis de Fuentes” de la ciudad de Tarija, es uno de los principales medios de comunicación de radioemisión en Tarija, contribuyendo a la educación, promoviendo la cultura, brindando ayuda a la sociedad e información de primera calidad.

Que, la Radio “Luis de Fuentes”, gracias a su lucha vehemente en favor de la comunicación radial, fue mejorando la calidad de su emisión, siendo de gran relevancia e importancia en la construcción de la comunicación de Tarija.

Que, la Radio “Luis de Fuentes”, desde sus inicios en 1965, fue superándose, asimismo, debido a ello cuenta con una amplia trayectoria, transmitiendo una información a la población, siendo de gran aporte a la comunicación de la ciudad de Tarija.

Que, es facultad de la Cámara de Senadores, rendir un justo y merecido homenaje a personas, pueblos o hechos de la historia nacional siendo relevantes para el Estado Plurinacional de Bolivia.

POR TANTO:

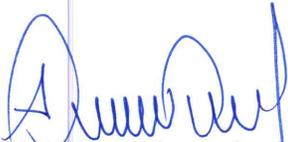
La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje a la **Radio “Luis de Fuentes”** de la ciudad de Tarija, precursora de la libertad de prensa en el Estado Plurinacional de Bolivia, por su gran aporte al desarrollo de la comunicación radial, cultural y a la educación de nuestro país.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Gladys V. Alarcón Parfán de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES